

La Voz de Mondoñedo

PERIODICO SEMANAL

Año VI.	'PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN		SE PUBLICA LOS SÁBADOS	No se devuelven los originales que se nos remitan para su inserción, respondiendo de ellos sus autores. Toda la correspondencia al Director. Para suscripciones, anuncios y encargos dirigirse a la Administración.	Núm. 268
	Mondoñedo un mes	0'40 Ptas.			
	Fuera trimestre.	1'50 "			
	Extranjero, un año	10'00 "			
	Número suelto	0'10 "			
PAGO ADELANTADO		Mondoñedo 9 de Mayo de 1908.	22.--Marqués de Rodil.--22		
Anuncios y reclamos á precios convencionales					

Los nuevos presupuestos

El ministro de Hacienda ha cumplido estrictamente con la Constitución, presentando á las Cortes el proyecto de Ley de presupuesto para 1909, cuya lectura nos ha producido la íntima convicción que ya hemos expuesto reiteradas veces, de haberse roto el programa del Partido conservador, que consistía en llevar á los presupuestos excedentes de consideración para fomentar la cultura y la industria y mantener el crédito nacional, de suerte que inspirara confianza en el interior y en el exterior, sin perjuicio de amortizar las obligaciones que nos han quedado de las Colonias, aun después de perdidas para España.

A más de 1.043 millones asciende el total de gastos para 1909, ó sea 20 millones más que en 1908, calculando en 1.059 millones los ingresos, con un sobrante inicial, por tanto, de 16 millones, suma que jamás ha sido suficiente para cubrir los suplementos de crédito y las autorizaciones para nuevos gastos durante el ejercicio. Véase, pues, con cuanta razón hemos afirmado que se vá al déficit á paso de gigante, dando un salto atrás, para colocarnos en el año 1898, cuando Villaverde aun no había iniciado su obra reformadora.

Dos novedades, sin embargo, contiene el proyecto dignas de aplauso y que hace tiempo eran reclamadas por la opinión y por las conveniencias del Fisco. Una de ellas es el propósito de rebajar los «tipos elevadísimos» con que vienen contribuyendo por utilidades las Sociedades anónimas que se dedican á uno ó varios ramos de fabricación, y para ello propone, entre otras reformas, la de que pasen á tributar por la contribución de utilidades todas las Sociedades mercantiles, cualquiera que sea la forma de su constitución, permitiendo esto rebajar al 6 por ciento el gravámen del 12 que ahora vienen pagando aquellas Compañías.

Otra importantísima reforma es el propósito de exigir que la Compañía arrendataria de tabacos empiece de manera eficaz el cultivo de tabaco en España.

Aun cuando esto era una de las obligaciones del contrato,

la poderosa Compañía pudo dejar de cumplirla, prefiriendo la compra en el extranjero del tabaco de deshecho, para hacerlo tragar aquí al amparo de su lucrativo monopolio, á desarrollar en España una gran fuente de riqueza, que sin duda alguna contribuiría á levantar la agricultura, puesto que es cosa harto demostrada que nuestra Península reúne condiciones excepcionales para la producción de aquella solanácea.

Una nota de sinceridad contiene la memoria que el ministro dirige á las Cortes. La de que no ha sido posible apreciar con exactitud las ventajas é influencia que en el desarrollo de la riqueza pública tienen las desgravaciones hasta ahora realizadas.

Esto, en lenguaje llano, y despojado de los naturales eufemismos á que obliga el cargo, equivale á proclamar que las reformas tributarias de Osmán han sido funestas, y falsos los motivos que se alegaron para su implantación, porque en cuatro años de régimen de la ley de alcoholes y de supresión del impuesto de consumos sobre el trigo y sus harinas, con cosechas abuntísimas en los dos últimos años, se pueden aquilatar los beneficios que haya reportado al contribuyente, á la industria y á la agricultura.

VERSOS LUCENSES

O bien querido amigo,
o laureado músico don
Xan Montes Capón.

Tranquilo n-o berce dormías: un ánxel
Mais branco qu'a neve, de páleda faz,
Con ollos que tiñan
O brillo d'o xénio
E dulce mirar,
Tua frente serena
Rozón c'as suas aas,
Producindo un remor cal de brisas
Que ledas reloucan n-o verde pinar.

Sonriuch' amoroso, con esa tenrura
Con qu' á seus filliños sonrie unha nay:
Con moito agarimo
Bicoute n-a frente,
Y-en ela brilar
Veus'ó mesmo tempo
Leve caridá...

E tornón á surriuch' e largouse
Sacodindo suas nítidas aas.

D'o ánxel garrido qu' amant' arroloute
Y-o xénio infundiuche, razón non te dás:
Visión foi ou sono
Alegre, fantásteco,
De tenro rapaz;
Durón un momento,
Unha hora cicais,

E fuxiu cal as sombras d'a noite
Ante á luz d'a nacente mañá.

Mais n-a frente o sello quedouche d'o
Marcados en ela os beizos están (bico):
Do bello anxiño,
Mais branco qu'a neve
E páleda faz;
E como d' un ánxel
Sinalado estás,
E son eles de Dios estrumento,
Algo en ti hay qu' é don celestial.

Por eso n-a música os sonos qu' arran-
D' estrano algo teñen, d'o ceo sinal; (cas
Y-é que sin lembrarte
D'o bico amoroso
Que númen che da,
Remedas d'o ánxel
O roce d'as aas,
Producindo un remor cal de brisas
Que ledas reloucan n-o verde pinar.

S. Róis.

INDUSTRIAS GALLEGAS

La Imprenta

La primera población gallega que mandó imprimir libros fué, desde luego, la ciudad del Apóstol, pues, según López Ferreiro, en su importante obra *Galicia en el último tercio del siglo XV*, el Cabildo de dicha ciudad contrató la impresión de ciento veinte breviarios, á treinta y cinco reales cada uno, en 17 de Junio de 1483, con los «maestros de hacer escritos de moldes» vecinos de Burgos y Villaseñorino, respectivamente, Juan de Bobadilla y Alonso de Castro.

Después, contrató la impresión de más libros la Iglesia compostelana.

Y, después de Santiago, aparece Orense imprimiendo libros para su Iglesia; por eso, en 1494, contrató con Juan Porres, la impresión del *Misal auriense*, obra efectuada en Monterrey.

Poco tiempo después, según Navarrete, aunque sin prueba legal, tuvo la suerte Mondoñedo de poseer la imprenta.

Este beneficio, pues, lo introdujo el Obispo Fray Antonio de Guevara, que gobernó nuestra diócesis desde 1537 á 1545.

Y la imprenta fué instalada en la actual calle del mismo nombre, imprimiéndose en aquella misales, breviarios y aún obras del mencionado Prelado Guevara, que fuera cronista del Emperador Carlos I de España y V de Alemania.

Pero, como ya hemos dicho, no puede probarse la existencia de la imprenta, en la época referida, en Mondoñedo.

Mas consta claramente que la imprenta existió ya á mediados del siglo XVI.

En efecto: el gran Obispo Diego de Soto, que tantas obras nos dejó en su corto pontificado de 1546 á 1549, fué el que trajo impresores á Mondoñedo, según nos lo dice Simón López de Frias, familiar del Prelado Sr. Soto, que fué el que historió el pontificado del mismo.

Así vemos que el Cabildo y el Prelado contrataron, en Mayo de 1548, con el librero Agustín Paz, la impresión de varios libros.

Imprimió, también en Mondoñedo, el citado librero, otras varias obras.

De ellas conocemos el *Erarium*

comumne utrius que juris, per Jeannen Baptistam Hispanum Mindoni, impresso en 1550; el célebre libro *Descripción del Reino de Galicia*, por el célebre Licenciado Molina, también en 1550; y, tres años más tarde, imprimió los *Coloquios Satíricos*, que también cita Florez en la *España Sagrada*, tomo XVIII.

Pero, si la imprenta vino en los primeros tiempos de ser introducida en Galicia á honrarnos con sus primicias, formando, ciertamente, una época importante en la historia del viejo Mondoñedo, también es cierto que luego desapareció, transcurriendo un lapso considerable de tiempo sin que volviese á visitarnos.

Y es que, desde el año de 1553 ó poco después, hasta la quinta década del siglo XIX viose nuestra ciudad en la triste precisión de imprimir sus trabajos fuera del pueblo, por no existir en él la más insignificante imprenta.

En 1850 estableció una pequeña imprenta en nuestro pueblo natal José Pérez Mon.

Y siendo, Obispo D. Telmo Maceira ordenó el mismo la publicación del *Boletín Eclesiástico* de esta diócesis, en 6 de Junio de 1853, para lo cual se obtuvo la correspondiente R. O. en 7 de Octubre de dicho año; pero llegó á publicarse el «Boletín» hasta el sábado 3 de Mayo de 1856, siendo Gobernador Eclesiástico, en sede vacante el Sr. Caamaño.

El «Boletín Eclesiástico» fué, pues, el primer periódico que vió la luz en Mondoñedo; y fué autorizada su publicación «solo con el carácter de pura y exclusivamente administrativo y de noticias ajenas á la religión y la política.»

Después se publicaron los siguientes periódicos: «El Hermandino», semanal, que empezó el día 6 de Julio de 1882.

«La Juventud», semanal, el martes 6 de Mayo de 1884, dirigido por don Juan Francisco Miguez Blanco, Magistral de esta I. Catedral.

«El Eco», semanal, el 25 de Junio de 1885.

«El Farol», periódico satírico, en 29 de Abril de 1886.

«El Semanario Católico», en 1.º de Enero de 1887. Estaba dirigido por el Doctor D. Julián de Diego Alcolea, Profesor de Teología en el Seminario de esta ciudad y actual Obispo de Astorga.

«La Voz Mindoniense», en Febrero de 1892, semanal.

«El Baluarte», bisemanal, empezó su publicación en Febrero de 1893.

En dicho año, por el verano, se publicaron 12 ó 14 números del «Boletín de las ferias y fiestas de San Lucas».

«El Diario de Mondoñedo», en 2 de Enero de 1894.

«La Localidad», semanal en Mayo de 1899.

LA VOZ DE MONDOÑEDO, semanal, en 29 de Marzo de 1903.

«De todo un poco», bimensual, empezó á publicarse en 1.º de Mayo de 1904.

En 1.º de Enero de 1907, cambió el título por el de «Mondoñedo».

«Heraldo de las Prisiones», empezó su publicación en Marzo de 1904. Era decenal.

«Minerva», revista literaria, empezó el

20 de Mayo de 1906. Era bimensual. Publicóse dos veces.

«La Juventud», bimensual, tuvo efímera vida: Empezó á publicarse en 2 de Diciembre de 1906.

Y «La Defensa», semanario tradicionalista, publicóse en 19 de Diciembre de dicho año de 1906.

En cuanto á imprentas, diremos que, actualmente, son cuatro las que existen en Mondoñedo.

EDUARDO LENCE GUITIÁN.

Desde Madrid

Las fiestas del Centenario—El proyecto de régimen local—El de represión del terrorismo.

Tocan á su término los festejos oficiales conmemorativos de los altos hechos realizados por nuestros abuelos en la lucha épica que había de conducir más tarde á Napoleón á la isla de Santa Elena.

Madrid y España entera han celebrado el Centenario con entusiasmo patriótico, y la Majestad Real se ha unido al pueblo, se ha entregado á las muchedumbres para honrar las cenizas de aquellos mártires primeros de la guerra de la Independencia, desoyendo los consejos del gobierno, y queriendo como español dar realce con su presencia á todos los actos populares.

Y Madrid premió al Monarca con clamorosas aclamaciones, con demostraciones de cariño jamás vistas, y sin que el menor incidente viniera á turbar la pública alegría de ver á don Alfonso presidiendo todos los festejos y asociando á ellos al niño agosto, que andando el tiempo, há de sucederle; como si quisiera gravar en su corazón infantil el amor santo á la Patria y el recuerdo de esta fecha memorable.

Hizo mal el Sr. Maura querer privar al Rey de su asistencia á la conmemoración del Centenario, é hizo bien el monarca en no atender el consejo, siguiendo sólo los impulsos de su alma española, con los cuales logró el triunfo mayor con que podía haber soñado.

En cambio fué censurada la conducta de los Diputados republicanos por Madrid, no concurriendo al descubrimiento del monumento erigido al Pueblo del Dos de Mayo; ausencia injustificada, pues no se trataba de una fiesta de carácter monárquico, sino de honrar la memoria de aquellos chisperos anónimos, oscuros, que vertieron su sangre en holocausto de la Patria, sin dejar ni sus nombres á la admiración de la posteridad.

¿Cómo entenderán sus deberes de representantes del pueblo los Sres. Pérez Galdós, Calzada y Morote?

Los concejales republicados no lo entendieron como ellos, pues estuvieron presentes en todos los festejos á que concurrió la familia real; y el Diputado por Zaragoza, Sr. Jimeno Rodrigo, formó también en la procesión óvica del día 2 entre la representación del Congreso.

Si aquí para la política hubiera verdadero espíritu público, á estas horas debieran haber sido residenciados esos tres Diputados que no creyeron necesario asociarse al entusiasmo del pueblo que los eligió, en la conmemoración del hecho más excelso de su historia.

Se ha disfrutado estos días de una consoladora tregua política, como si los partidos se hubieran puesto de común acuerdo para no manejar los actos del Centenario, ante los cuales sólo debe haber españoles sin mote alguno.

Hoy, con la vuelta á las sesiones

de Cortes, volvemos también á la lucha, constituyendo una incógnita lo que va á ocurrir, pues mientras unos desean pelea, se busca por los otros el modo de llegar á una transacción que facilite la aprobación del proyecto de régimen local, que es, hoy por hoy, en el Congreso, el verdadero suceso de la contienda.

Los ministeriales afirman que el gobierno llegará incluso á ceder en cuestiones verdaderamente esenciales, pero para ello habría de proceder la petición de las oposiciones, especialmente de la liberal.

No sé hasta qué punto pudieran los jefes entenderse, sin contar con sus partidos respectivos, dada la actitud belicosa de la gente; pero parece que el gobierno se contenta con poco, pues se daría por satisfecho con tener aprobado en este mes todo lo que se refiere á la parte municipal.

Se anuncia que el Sr. Morat discutirá ampliamente los artículos que tratan del régimen municipal, y este anuncio ha alarmado al gobierno, porque, de confirmarse la actitud del jefe de los liberales, es muy difícil que no le sigan en ella demócratas y republicanos, extremando la nota.

No creo, ni aún así, que el señor Maura llegue á extremos de violencia, y la mejor prueba de mi aserto es el acuerdo del Consejo, de que no se apelará por ahora á prorrogar las sesiones.

Pero si aun esto no fuera bastante, añadiré de que por el gobierno se han pedido á la Diputación provincial de Madrid datos acerca del censo electoral, por si fuera necesario adelantar las elecciones municipales, celebrándolas con arreglo á la ley vigente.

El proyecto de represión del terrorismo ha entrado en una nueva fase, peligrosa para el gobierno.

La votación definitiva del mismo va á encontrar dificultades insuperables, si en los propósitos del señor Maura entra el de llevarla á cabo, que ya se duda.

Los acuerdos tomados anoche por los directores de los periódicos madrileños, entre los cuales es el más grave el de solicitar de los jefes de minorías del Senado que hagan la declaración de derogar la ley si ésta prospera y que se abstengan de tomar parte en la votación definitiva, y la obstrucción que el proyecto ha de encontrar en el Congreso si llega á presentarse en discusión, preocupan seriamente á los ministeriales, y va tomando cuerpo la idea de que sea posible el aplazamiento indefinido de la votación definitiva en la alta Cámara, corriendo parejas el proyecto con el también abandonado de la supresión de garantías en las provincias de Barcelona y Gerona.

Como se ve, no pueden reanudarse bajo peores auspicios para el gobierno las sesiones de Cortes.

Cuando confiaba que los debates parlamentarios no iban á quitarle el sueño, se encuentra con que las oposiciones, durante estos días de conmemoración patriótica, se han sentido farrucas, y se proponen demostrarlo en las Cámaras, aguijoneadas, quizá, por la actitud de la prensa.

¿Tratará el Sr. Maura de capear el temporal, ó lo provocará?

Esta es, hoy por hoy, una incógnita, aun cuando, como queda dicho, predominan entre los ministeriales temperamentos de concordia.

B. LOIS

Madrid, Mayo 5 de 1908.

EL CULTIVO DEL TABACO

Una de las explotaciones agrícolas de más importancia, que salvaría á muchas comarcas de la crisis profunda producida por las plagas que atacan á la agricultura, y la más temible la filoxera, sería y es, sin duda alguna, el cultivo del tabaco.

Esta planta industrial, de la que se hace tanto consumo, y, por consiguiente, de seguro y permanente mercado, constituye enorme riqueza productiva en todos los países donde se cultiva, siendo muy triste ver marchar al extranjero tantos millones por la compra de tabaco, cuando la Compañía arrendataria podría adquirirlo de mejor calidad en nuestro país, si aquí se permitiese el cultivo de esta solanácea.

Esto había de constituir una fuente de riqueza de primer orden, teniendo en cuenta su producción y el fomento del trabajo agrícola, que proporcionaría colocación á buen número de jornaleros, y evitando así la emigración, que amenaza con la despoblación completa de muchas comarcas españolas.

Hallándose España situada dentro del área geográfica del tabaco, y habiéndose llevado á cabo multitud de experiencias que, furtivamente, han hecho muchos agricultores de todas nuestras regiones con excelente éxito; y si á ellas se suman también las efectuadas en las Granjas del Estado y por la Compañía arrendataria, llegamos fácilmente al convencimiento de que, si España no produce tabaco, es porque una ley mal inspirada no lo consiente; ley que priva á la nación de uno de los primeros elementos de riqueza agrícola.

Fundándose en estas y otras poderosas razones, todos los jefes de Fomento de España, el 10 del actual, solicitarán del Ministerio de Hacienda conceda «El cultivo reglamentado del tabaco con intervención directa del Estado, reservándose éste la elaboración».

Esta patriótica iniciativa y otras que ya llevaron á cabo las Jefaturas de Fomento, demuestran la importante labor de estos organismos iniciadores de la regeneración agraria.

F. CRESPO.

La curación de la tisis

Ultimo procedimiento de resultados felices

En otras ocasiones creo haber demostrado que el régimen de sanatorio como tratamiento de la tisis ha dado resultados poco halagüeños. Que se han multiplicado los sueros sin resultado práctico. Que estamos rodeados por todas partes del microbio productor de la tuberculosis. Que hay individuos refractarios á esta enfermedad y que esta inmunidad es debida, sin duda, al buen funcionamiento del organismo en general, que contiene defensas para luchar con ventaja contra los microbios. Por esto he creído que para desterrar la gran plaga de la sociedad debe colocarse en primera línea el Preservatorio; pero ocurre, por desgracia que el mal ha hecho progresos inauditos, de tal modo, que una décima parte de los habitantes de Europa es tuberculosa ó está en camino de serlo.

¿Qué hacer en esta situación? ¿Tiene el mal remedio? ¿Es posible regenerar el pulmón cuando una parte ha sido destruida?

Estadísticas precisas hablan en lenguaje claro; ellas nos dicen que la tuberculosis es curable. Que cuando la integridad del pulmón no ha sido atacada, las cosas pueden volver á su estado primitivo; que cuando ha sido destruido, puede, sin embargo, la cicatriz traer la curación, aunque la regeneración de lo perdido no sea posible.

Esto es más que algo! Es opinión de muchos médicos eminentes que la tuberculosis es una enfermedad perfectamente curable, y algunos van más lejos, afirmando que es una de las más curables. A pesar de todo, el espíritu

de nuestros días ha sido invadido por un escepticismo desolador. ¿Por qué?

Desconócese muy á menudo la enfermedad en su principio ó se la oculta al enfermo cuando puede ponerla coto. Ni el enfermo ni la familia quieren dar crédito á una enfermedad que tan solapadamente se insinúa (un simple catarro, nada!) y el enfermo se va dejando aniquilar por el enemigo... Luego, ¡ah, luego!, los progresos del mal toman una marcha rápida y todos terminan por participar de la idea que es un mal sin remedio, cuando lo que ocurre es que se dejó pasar el tiempo oportuno.

Hay una refractaridad á la idea de ser atacado de tisis, precisamente por aquellos que más deben temer; hay una ojeriza contra mal tan común, que yo creo está muy poco combatida. En esta enfermedad más que en ninguna debe-se estar alerta; se la tiene más miedo, y sin embargo cuando llama á la puerta se la toma por cosa baladí; y es que este enemigo se nos disfraza y ataca tan cautelosamente, que, sabiéndolo, nos hacemos sordos aún á nosotros mismos. Es el verdadero carterista que se nos presenta por casualidad como un buen amigo, y reconocemos que el gran capital que nos dejó, y que tanto pesa, es plomo, después que nos llevó los dineros.

Ciertamente que hay muchos enfermos tenidos por tuberculosos y que no lo son: éstos precisamente suelen temer más que ninguno el haber sido atacados.

Y aquí de la gran cuestión que se debate todos los días: ¿lo conveniente que el enfermo sepa que padece la tuberculosis? Ordinariamente su solo nombre aterra.

Si el doctor sir John Frayer dice (y con su opinión están muchos médicos y filósofos): «Yo no admito que la muerte sorprenda á un enfermo sin que esté de ello informado de antemano», ¿cómo debe estarlo un hombre que padece una enfermedad curable y en la que el éxito depende en su mayor parte de los cuidados que el mismo debe tener? ¿Por qué volver la espalda á la realidad? ¡Incrédulos en lo que nos hace bien, crédulos en lo que nos daña! Otras enfermedades más graves son confiadas al enfermo, la gota, la úlcera del estómago, el reumatismo articular.

F. MENDIA

(Concluirá).

CRONICA LOCAL

El 2 de Mayo

Hermoso, incomparable, sublime, encuentra toda alma netamente española, el tributo de respeto y veneración que desde el Rey al último ciudadano han rendido á los héroes que el 2 de Mayo de 1808 empezaron á luchar y á morir por nuestra independencia, logrando aleazarla no mucho después, pero realizando actos de heroísmo loco.

Y lo calificamos así, porque loco tiene que ser el heroísmo que lleve á la lucha de uno contra ciento; y solamente por ser loco pudo conducir á la victoria á los nobles locos de 1808.

Nosotros, al repasar la historia de aquella gran epopeya, y al recordar los sacrificios inmensos de los que á costa de su sangre nos dejaron, para honor de la patria española y admiración de otras naciones, aquellas páginas de gloria, hemos separado de ellas intencionadamente la vista, hemos quitado de delante de la imaginación las sobresalientes figuras de la guerra de la Independencia, hemos llevado nuestro pensamiento al montón de héroes anónimos, que los hubo á millares en la fecha á que nos referimos, y de entre esos españoles sin nombre en la Historia ni en las Crónicas de los pueblos, escogimos nuestro tipo, creyéndole suficiente para que ante él rindiésemos pleitesía el mundo entero.

Un ser desconocido de los que

murieron en la lucha de ha cien años, lo creemos sobradamente grande para rendirle veneración, porque en la guerra contra el coloso de aquellos tiempos, todos y todas fueron Daoíz y fueron Velarde, porque todos han sido héroes y grandes para llenar la historia de las naciones.

¡Llor, pues, á los que han conducido á España á la cumbre de la gloria!

Sabatinas

Presumimos que la de hoy ha de ser pequeñita, pero confiamos que han de encontrarla muy substanciosa nuestros lectores.

Como que la palabra y el puesto desde el cual hemos venido achicando, achicando á *La Defensa*, los cedemos á un Santo Padre y á los Obispos españoles, quienes se encargarán de dar el golpe de gracia á dicho periódico, reducido por sus torpezas á ser un pobre gallo de Morón, sin más que tres plumas colocadas en la parte pos, dedicadas á cacarear insultos, ofensas y frases de gallo rendido... (que gallina es), porque no podía defenderse con otra clase de argumentos.

Gritos, frases que aun en la calle no son parlamentarias, ofensas, platonismo faccioso, á todos los momentos, matonismo irritante en nombre de la Religión y otros excesos, es el cultivo á que con toda preferencia se dedicó *La Defensa*, en perjuicio de las conciencias, de la Religión y de sus ministros; y después de lo que con toda fidelidad (á la que los de *La Defensa* no nos tienen acostumbrados) hemos copiado de aquel periódico, nada podrá negar ni jamás olvidar que *La Defensa* hizo ofensas á Sacerdotes y seglares entre los que (no faltaba más) tenemos la honra de contarnos los de *LA VOZ*.

Recordamos que oyendo hace años explicar á un orador sagrado cómo debían y tenían que ser los Sacerdotes, citó las siguientes ó parecidas palabras de San Pablo, si no recordamos mal.

“NO HAGAMOS OFENSA á nadie, los ministros de Dios, para que nuestro Ministerio NO SEA VITUPERADO”.

Si se hubiese propuesto llevar la contraria al Santo Padre citado, ¿lo hubiera hecho mejor el periódico carlista de la localidad?

De ninguna manera. El vituperio que con una valentía envidiable y con acierto deplorable recabó *La Defensa* para el Ministerio á que su director pertenece no podemos á punto fijo precisarlo, pero desde luego puede asegurarse que aquel vituperio, á juzgar por las ofensas inferidas, tiene que ser mucho.

Por de pronto es un triunfo para nuestro compañero, que desde que él apareció en el mundo para reproducir las heroicas hazañas de los molinos de viento, se empezase á pregonar por las calles, como respuesta á tontos é innecesarios ataques personales, la prensa impía; otro triunfo consiste en que sepamos que no hay obligación de tratar á los ministros del Altar de distinta manera que ellos se tratan desde la prensa, en la que es poca toda cordura y la menor indiscreción un asastre, como sucede en el caso de que tratamos; otro de tantos triunfos de aquel colega es el que hayamos visto probado que es católico lo que á él le convenga y le aproveche para el cuerpo, y que no es católico lo que á él no le place que lo sea.

Y van nuestros lectores á ver la gran lógica de *La Defensa*, lo que es para ella católico y lo que no lo es; y después de eso no sorprenderá que la desconfianza en materias importantísimas tome proporciones alarmantes, que no serán fáciles de dominar cuando alguien quiera hacerlo.

LA VOZ DE MONDOÑEDO resulta de un liberalismo condenado (como que desde el Seminario se solicita ya que no la lean las familias de los seminaristas), porque aunque ha contribuido siempre á la propagación de la fe, es adicta á un Diputado liberal; pero otro periódico, patrocinador también de Diputados liberales, pero que ayudó á *La Defensa* contra LA VOZ, lo calificó *La Defensa* de PERIÓDICO CATOLICO. ¿Que tal?

Véase el n.º 9 de *La Defensa*, página 11, y véase también en ese mismo número, página 12, la invitación hecha al Sr. Fiscal eclesiástico y Vicario Capitalar (que no le hicieron caso porque han comprendido que hipócritamente se invocaba la gloria de Dios y la salva-

ción de las almas), y en la cual invitación decía nuestro compañero que “creía que nadie se atrevería a cubrir á LA VOZ con su manto protector por miedo á salpicaduras que no honrán.”

¿Pero habrá sabido en su vida *La Defensa* que existió un San Pablo?

Lo penemos en duda. Y ahora fiense Vds. de lo que diga *La Defensa* acerca de catolicismo.

En la Sabatina próxima hablarán los Prelados.

Fallecimientos

Anteayer falleció el digno administrador de Correos don Eduardo Rivera Bello.

Empleado probo y competentísimo, deja en nuestro pueblo un recuerdo grato por sus bondades y las constantes atenciones que, dentro del estricto cumplimiento de su deber, tenía para el público que frecuenta la oficina de Correos.

Joven aún y de afable carácter, su muerte causó general sentimiento.

Su entierro se verificó ayer, asistiendo numeroso acompañamiento.

A su señora hermana enviamos nuestro sincero pésame.

A la edad de 13 años ha fallecido ayer á la una de la tarde la bella señorita Josefa Fanego Salaverri.

A su hermano D. Germán y á su tío D. Pedro, amigos nuestros muy queridos, y también á los demás hermanos y parientes de la finada enviamos sentido pésame.

A los funerales y conducción del cadáver al cementerio ha concurrido numeroso público.

Falleció en Santiago, casi repentinamente, el notable gramático y conocido escritor don Manuel Rodríguez y Rodríguez siendo su muerte muy sentida.

Era autor de varias obras, y no obstante hallarse ciego hace años, había dado á luz algunos libros, dictándolos á un amanuense.

El finado había ocupado puestos públicos de importancia.

Habilitado del Clero

Como haya renunciado dicho cargo el que, con gran satisfacción de todo el Clero, vino desempeñándole desde hace muchos años, que fué nuestro queridísimo amigo D. Ramón Martínez Insua, hemos oído que entre los que aspiraban á desempeñar dicho destino se encuentra el director de *Mondoñedo*, D. César González Romero.

No deja de ser una buena combinación; y si entre los opositores no figura algún amigo nuestro especial, desearíamos que nuestro colega se llevase la prebenda.

El Tronceda

Ayer ha quedado transportada á la Central toda la maquinaria hidráulica y eléctrica que constituye el segundo grupo que dentro de poco empezará á funcionar en el Tronceda.

Siete yuntas de bueyes se necesitaron para subir el alternador, desprovisto de los cojinetes del eje y de mucha madera del embalaje.

El acarreo se llevó á cabo sin el más ligero contratiempo por lo que enviamos nuestra felicitación al ilustrado Ingeniero director nuestro estimado amigo Román Ingunza.

Médicos titulares

El Sr. Alcalde de esta Ciudad ha publicado un edicto convocando á los Médicos titulares del Partido judicial, á fin de que, antes del día 13 del corriente remitan los votos para la elección de representante, que asista á la Asamblea extraordinaria, que ha de celebrarse en Madrid los días 26 y siguientes del actual, con el objeto de resolver sobre la dimisión de la Junta de Gobierno y Patronato y otros extremos.

La votación se hará por papeleta que suscriba el elector, y que comprenda los siguientes extremos: Provincia... partido judicial... pbeblo... nombre y apellidos del representante que designe... fecha. La papeleta la autorizará con su sello el Alcalde del pueblo de la residencia del elector, expresando, además, que es médico titular del mismo, con su rubrica.

Pésame

Se lo enviamos á nuestro amigo don José Cigarrán que acaba de pasar por el duro trance de ver morir á su hija única Carmen, preciosa niña de 14 meses de edad.

Un descubrimiento

No cabe duda, señores, este hombre, esta revista que se titula *Mondoñedo*, ó su director, que tanto monta, se sale... de los moldes conocidos, y nos asombra con sus *basta* sapiencia, no obstante haber cerrado los libros desde hace algunos años.

Cada día nos da una sorpresa, ya emulando á Echegaray con sus *Vulgarizaciones científicas*, ya publicando dramas, ó poesías y cuentos que nadie diría que no son los propios de Eusebio Blasco, (y tan propios!) ya revelándonos un plan completo y acabado de municipalización, ya sacando las entrañas de las Ordenanzas, y ya diciéndonos, ¡oh legista! que se había suspendido un juicio oral por que no asistió un testigo.

En el penúltimo número de esta fecunda panacea ha salido un descubrimiento portentoso. Que desde el año 1898 aumentó en *sesenta mil pesetas* la deuda del Ayuntamiento llegando hoy á *más de veinte mil duros*.

¿Y no nos podría V. revelar quienes son esos prestamistas ó acreedores tan espléndidos? Nos interesaba conocerlos por lo que pudiera tronar.

Porque á nosotros sin duda nos han engañado haciéndonos creer que precisamente desde el año 98, en que se propuso por el Alcalde y acordó la Junta municipal el arriendo del impuesto de Consumos, no solo se aumentó la recaudación alcanzando una cifra jamás conocida en este Ayuntamiento, sino que se pagaron créditos de tanta importancia como los que existían en favor de la Diputación provincial, obras del cantón y del macelo, personal y otras, permitiendo atender con puntualidad á todas las obligaciones, satisfacer semanalmente las nóminas de jornales y materiales y crear dos nuevas escuelas, siendo el Ayuntamiento de Mondoñedo el único acaso de la provincia que ni adeuda un céntimo por primera enseñanza, ni por contingente provincial y el único también que, no obstante la desgravación de los trigos, y los aumentos de sueldo de los maestros y contingente, que le llevaron seis mil pesetas, líquida con superabit sus presupuestos, siquiera sea muy modesto, hasta el punto de que ha podido consignar las cantidades necesarias para el Campo de experimentación agrícola, subvención para los puentes de Vilalbe y otras.

¡A ver si *Mondoñedo* logra demostrarnos estos errores!

Y ¡por Dios!, no vuelva á hablarnos de las *prebendas* del Municipio, que ya sabemos que se le hace la boca agua, y que á ellas van los tiros; pero creanos que está haciendo unas oposiciones muy malas, que le van á obligar á poner un nuevo candado á los libros y que el agua es agua... de coco.

Con lo cual, ya se sabe el resto: vuelve mañana temprano...

Y habrá que contentarse con las *relacioncitas* que son pocas, pero buenas.

El arsenal de Ferrol

Se encuentra en Ferrol el ingeniero inglés Mr. Leyehon, representante de una poderosa casa de Londres, que se propone concurrir á la subasta del arriendo de aquella factoría naval.

Mr. Leyehon estuvo en el arsenal, adquiriendo sobre el terreno varios datos.

Uno de estos días llegará un representante de la casa Wicker and Maxim, con igual objeto.

Esta casa es la que, según dicen los bien informados, reúne más probabilidades para ser favorecida con los nuevos acorazados.

Automóviles

Las empresas «La Ferro-Carrilana» y «El Noroeste» han llegado á un acuerdo, fusionándose ambas empresas de automóviles, lo que permitirá quede montado un perfecto servicio de carruajes rápidos entre Lugo, Baamonde, Mondoñedo y Ribadeo.

Según se dice los precios no sufrirán alteración, resultando así los viajes á precios sumamente económicos.

Nuevo destino

Fué destinado á Bilbao nuestro amigo el Capitán de Artillería D. José Moíño.

Dentro de pocos días saldrá para dicha ciudad el Sr. Moíño con su familia, y en verdad que lo sentimos, como es siempre de sentir la ausencia de un buen vecino; y mas reuniendo las cualidades especiales que adornan á dicho Sr. y á su familia.

La Diputación

Para cubrir la vacante producida por la muerte del Sr. D. Germán Vázquez de Parga fué elegido Presidente de la Diputación el Sr. D. Manuel Pérez Batallón.

Tal elección ha merecido el aplauso general, porque, efectivamente, es el Sr. Pérez Batallón persona de dotes personales y políticas relevantes.

Consignamos esto con agrado á pesar de que no hemos cruzado jamás la palabra con el elegido.

Nuestro amigo Sr. Seijo, felicitó al nuevo presidente en nombre de los liberales, pronunciando elocuentes y sentidas palabras después de la elección.

Otra elección acertada lo ha sido la del Sr. García Armero para la vicepresidencia de la Comisión provincial.

De viaje

Salió para Madrid el Sr. Doctoral de Covadonga y Secretario del Sr. Obispo D. Genaro Suárez.

Le deseamos un viaje feliz.

Saludo

Se lo dirigimos afectuoso al Sr. don Vicente Alvarez Villamiel, Canónigo de Compostela, el cual se encuentra desde ha días entre nosotros.

Acertada mejora

Por indicaciones hechas por el Ilustrísimo Sr. Obispo, tenemos hora oficial en el reloj de la Catedral.

Bien está, pues antes nos encontramos en condiciones de llegar siempre tarde á todas partes.

IMP. DE LA VOZ DE MONDOÑEDO

Taller mecánico
Especial para
autómóviles
Fábrica de
CHAVIN = VIVERO
Aprendiz: se necesita
uno en esta imprenta.

LA CATALANA

COMPañIA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS

40 AÑOS DE EXISTENCIA

CAPITAL 30.000.000

Esta sociedad tiene hecho un contrato con el Ilmo. Sr. Obispo de Tuy, de todas las Iglesias y Casas rectorales de la Diócesis.

Representante en Mondoñedo:

Jesús Lombardía

EMILIO LEGASPI

PROFESOR-VETERINARIO

INSPECTOR DE CARNES DEL DISTRITO DE MONDOÑEDO Y SUBDELEGADO DE VETERINARIA DEL PARTIDO.

Calle de A. Montero Villegas 10,

Casa de la Señora Viuda del Veterinario

En este establecimiento se prestan toda clase de servicios facultativos para la asistencia de ganados, encargándose dicho profesor de las vacunaciones preventivas contra enfermedades contagiosas, evitando de este modo los desastrosos efectos de la Carbuncosis (mal de la nacida), mal rojo ó erisipela los cerdos, y muermo en el ganado caballar.—También se encarga de la variolización contra la viruela ovina.—Se admiten arriendos á precios módicos y convencionales con labradores y ganaderos, consultas, visitas, tasaciones, reconocimientos y curaciones de animales domesticos.—Cuentan con un taller de forjado y herrado, Potros para herrar bueyes y con personal competente para esta clase de difíciles trabajos.

El Guerrillero

PERIODICO QUINCENAL

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

España	60 céntimos trimestre
»	2'40 año
Extranjero	1 franco trimestre
»	4. año

Número suelto 10 céntimos

Publicase en Alfoz el 12 y 26 de cada mes

TODA LA CORRESPONDENCIA AL DIRECTOR

Anuncios y reclamos á precios baratísimos

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

LA ACTIVIDAD

SOCIEDAD ANÓNIMA DE CRÉDITO Y SEGUROS Á PRIMA FIJA. PAMPLONA.

CAPITAL SOCIAL, 10.000.000 DE PESETA

Seguros de vida y renta vitalicia.—Seguro infantil.—Seguro dotal para niñas.—Seguro especial para redención del servicio militar. Por este seguro la compañía, al cumplir el asegurado la edad de 19 años, entrega á éste ó al suscriptor, la cantidad de 1.500 pesetas. Pídanse detalles y tarifas al representante en esta ciudad D. Antonio Teigeiro, Padilla, 2, Mondoñedo.

3 YERVAS del Monte Ruwenzori (Uganda-Africa ecuatorial) son las que obtienen enseguida maravillosamente la curación completa y segura de cualquier enfermedad por crónica que sea. Garantimos que nadie sufre un desengaño con estas y le devolveremos su dinero si V. no sana. Precio 10 pesetas. Envío franco gastos y rapido por correo certificado. Unicos Concesionarios:

Srs.: PENNELLYPES C.º-Milan (Italia)

CURA GASTRALGIA NERVIOSA CURA DISENTERÍA CRÓNICA

Cura el estómago y los intestinos por crónicas que sean sus padecimientos

EL ANTIDISPÉPSICO EFICAZ IGLESIAS

(Ingrovina, Maltina, Pepsina, Pancreatina y Sales Alcalinas),

PREMIADO CON MEDALLA DE ORO

en la Exposición Internacional de París de 1904

Cura radicalmente todas las enfermedades que llevan anexa una alteración grande en todas las funciones digestivas y atonía gastro-intestinal, etcétera, etcétera.

De venta en la farmacia de Martínez é Hija.

MONDOÑEDO

CURA VÓMITOS DE LAS EMBARAZADAS CURA ESTREÑIMIENTO



La Unión y Fénix Española

Compañía de seguros contra incendios

SEGUROS SOBRE LA VIDA

Esta gran Compañía Nacional ha satisfecho por siniestros de incendio en 42 años que lleva de existencia la considerable suma de

Pesetas 113.643.837'38

AGENTE EN MONDOÑEDO: Don Justo García

22,—Marqués de Rodil,—22.

Escribiendo M. Campi - Casella 548 - Milan (Italia) todos recibirán GRATIS secreto para ganar enseguida mucho diner

D. Pedro de Alcántara Gómez

BARBERO Y CIRUJANO PRACTICANTE

Alumno y practicante de los hospitales de Madrid, Barcelona y del Sagrado Corazón de Hostafrach (Barcelona)

Operaciones de la boca, sin dolor, por medios anestésicos nuevos, —Limpieza de la boca.—Empastes á plata, platino, oro, cautchú de más procedimientos odontológicos. GRAN ECONOMIA En casa de Antonio López Iglesias. **Devesa** (Rato), distinguiéndose la casa por una bandera española en lo alto del edificio.—NOTA: También hay taller de Rolojería y Platería para compuras de todas clases á precios económicos.

¡Sellos! De caucho y metal, de gran duración **¡Sellos!**
¡Dijes! preciosos modelos con el sello que se desee, desde 2'50 pesetas. Gran Catálogo con más 300 modelos. Mondoñedo, Papelería Lombardía, Calle del Progreso, número 2. **¡Dijes!**

FRANCES Método "AHN", Curso completo con Clave de temas. cuatro pesetas. Librería Lombardía. Mondoñedo

Imprenta de "La Voz,"

Tarjetas de visita en el ACTO, desde UNA peseta el ciento. Facturas, Membretes, Recordatorios. Esquelas de defunción, y toda clase de trabajos trabajos tipográficos á precios económicos en esta imprenta.